



BASES LEGALES CONCURSO REDES SOCIALES PLAZA ÉBOLI

Sorteo RSV

1. ENTIDAD ORGANIZADORA. La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI, con C.I.F H 84337500 y con domicilio en Madrid, Avda. Pablo Picasso esq. Camino San Antón s/n, 28320 Pinto, tiene previsto realizar una promoción que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las siguientes bases y dirigida a dinamizar sus perfiles en redes sociales.

2. DENOMINACIÓN Y DURACIÓN. La promoción se denominará "Tarjetas regalo RSV" y se desarrollará a través del perfil de Instagram del Centro Comercial Plaza Éboli. El concurso estará vigente del 9 al 13 de diciembre hasta las 14:59 h.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el concurso, este hecho será notificado por los mismos medios que las presentes bases legales.

3. PARTICIPACIÓN. Pueden participar en la promoción todas las personas físicas, mayores de 18 años, con residencia legal en España, y que posean una cuenta en Instagram.

No podrá participar el personal de Centro Comercial, tanto directo como indirecto, ni sus familiares dentro del primer grado de parentesco, ni los propios comerciantes.

Exclusión de participantes: Cualquier participante que la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos.

4. PREMIOS. El premio consiste en 10 tarjetas regalo de 20€ de la tienda de ropa de RSV. Las tarjetas se deberán gastar exclusivamente el próximo 14 de diciembre en la fiesta de inauguración que celebrará RSV de Plaza Éboli a partir de las 18h. Consultar condiciones en tienda.

En total se sortearán 10 tarjetas regalo de 20€ entre todos los participantes, una para cada ganador. Habrá 10 ganadores y 10 suplentes.

La elección se realizará el 13 de diciembre entre todos los participantes que reúnan los requisitos mediante sorteo aleatorio con la plataforma easypromos. Se comunicará públicamente el mismo día 13 de diciembre con un comentario en la publicación del concurso de instagram y en stories.

El ganador/a deberá enviar un mensaje privado con sus datos de contacto (nombre, apellidos y DNI) para poder recibir el premio. En caso de no obtener respuesta por parte del ganador/a en el plazo de 24 horas tras la publicación de su nombre, este se dará por perdido.

El ganador/a de una tarjeta regalo deberá recoger directamente el premio en la tienda RSV del centro comercial en los términos que se le indique y deberá presentar su DNI para acreditar que es el ganador/a del concurso.

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, ni canjearse por su contravalor económico.

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

1. En Instagram, deberán ser seguidores del perfil oficial de [Instagram de Plaza Éboli](#) y también del perfil oficial de [RSV](#), dar 'Me gusta' a la publicación y mencionar a un amigo que le pueda interesar el sorteo. Se pueden mencionar tantos amigos se quiera siempre que sean distintos.

No se contabilizarán para el sorteo las participaciones que no cumplan todos los requisitos anteriores.

No está permitido concursar con más de una cuenta.

6. POLÍTICA DE FACEBOOK.

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI se acoge a la política de Facebook sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace: <http://www.facebook.com/terms.php?l....>. El equipo de administración de la página de Instagram del Centro Comercial Plaza Éboli se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, COM. DE PROP. CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante

8. PROTECCIÓN DE DATOS.

Inscribiéndose en esta promoción se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial Plaza Éboli.

La cumplimentación de los datos por parte del cliente, equivale al consentimiento expreso según se recoge en el siguiente párrafo sobre la protección de datos:

Responsable: CENTRO COMERCIAL PLAZA ÉBOLI

Finalidad: Gestionar el alta en la actividad y/o sorteo en el que va a participar o atender otros tipos de relaciones que puedan surgir con el CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI como consecuencia de las solicitudes, gestiones o trámites que el Usuario realice mediante la inscripción en la promoción, así como la gestión del envío de información y comunicaciones comerciales a solicitud del usuario

Legitimación: Reglamento (UE) 2016/679 del PE y del Consejo de 27 de abril de 2016, cuyas normas serán de obligado cumplimiento a partir de mayo de 2018.

Destinatarios: Fichero interno automatizado de CENTRO COMERCIAL PLAZA EBOLI y terceros para el desarrollo, mantenimiento y control de la relación jurídica que se establezca cuando exista autorización legal por el usuario para hacerlo.

Derechos: Acceso, rectificación, cesión, oposición y derecho al olvido.

Información adicional: Puede obtener toda la Información adicional y detallada que precise sobre el tratamiento y protección de sus datos personales y la Política de privacidad y Política de cookies en nuestra web: www.plazaeboli.com.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Correo Electrónico (LSSI-CE), C.P. C.C. PLAZA EBOLI pone en su conocimiento que los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos, para fines de gestión del sorteo/promoción en el que va a participar, como para realizar cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con los servicios que prestamos que puedan resultar de su interés. Se le informa que su imagen puede aparecer en medios de difusión exterior (página web, redes sociales, etc.) y siempre encaminada a la labor de la difusión de las actividades realizadas por el centro. Para ejercitar los derechos mencionados y solicitar cualquier aclaración, puede dirigirse por escrito a Avda. Pablo Picasso esquina Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

La participación en la promoción lleva implícito la realización de filmaciones y fotografías con imágenes, voz y datos personales de los participantes premiados que podrán ser publicadas en los medios de difusión del Centro Comercial Plaza Éboli (Boletines o revistas promocionales, newsletters, exposiciones, página web, redes sociales, folletos) con la finalidad de divulgar las actividades organizadas en la promoción. Esta autorización no confiere derecho de remuneración o beneficio alguno (con excepción de los premios adjudicados), siendo la misma condición necesaria para la recepción y adjudicación del premio y/o beneficio obtenido. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable, cesando en este tratamiento en un plazo máximo de diez días.

PLAZA ÉBOLI no asume ninguna responsabilidad en relación a la autenticidad de los datos proporcionados por los participantes y éstos serán los únicos responsables de la veracidad de los datos suministrados. En este sentido, el participante quedará automáticamente excluido de la promoción si facilita datos que no se correspondan con su persona, con motivo de la prohibición de cesión del premio.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en la gerencia del centro o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección postal: Centro Comercial Plaza Éboli Avda. Pablo Picasso esq. Camino de San Antón s/n, 28320 de Pinto (Madrid).

